Universidad de Chile

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

INFORMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS 2021

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl> 15 de mayo de 2021, 9:42
Para: Rocio Solano <rociosolano007@gmail.com>

Estimada Rocio

Si realizaste postergación de estudios en secretaria de estudios y tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc. Debes enviarnos el formulario firmado y un documento que respalde el motivo de tu solicitud a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 20 de Mayo.

Leer con detención la información de Mineduc:
https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio

Adjunto formulario
--

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono:9787700
coteiza@u.uchile.cl

Formulario Suspensiones 2021 con timbre.pdf
459K